



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE SIETE PLAZAS DE CABO DEL SPEIS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Una vez calificada la fase de concurso prevista en la Base 6ª de las que rigen el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de SIETE PLAZAS DE CABO DEL SPEIS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 6 de octubre de 2022, publicadas en el BOPSA nº 200 de 17 de octubre de 2022 y en el BOCYL nº 207 de 26 de octubre de 2022 y cuya convocatoria se publicó en el BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2022, se han presentado alegaciones de los aspirantes a la calificación anunciada con fecha 2 de mayo de 2023. Revisadas las alegaciones por el Tribunal calificador, en las referidas a la calificación del apartado c) trabajo desarrollado, se mantiene el criterio adoptado respecto a la calificación del apartado c.2). De las alegaciones presentadas a la calificación del apartado d) cursos de formación y perfeccionamiento, se ha procedido a la revisión y correcciones pertinentes. Se han corregido los errores materiales siguientes: las puntuaciones del apartado e) impartición de cursos se corresponden con las puntuaciones del apartado f) titulación superior a la exigida y viceversa. El apartado g) se corresponde con los méritos aportados únicamente en relación a participación en la elaboración, implantación de planes y/o proyectos municipales en el Ayuntamiento de Salamanca aprobados formalmente. Las calificaciones de la fase de concurso son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	TOTAL
CALZADA*SANTOS,VICTOR	***8990**	0,834	0,300	1,090	1,000	0,640	0,000	0,000	3,864
CARNICERO*ANTON,ALBERTO	***8852**	0,402	0,300	1,252	1,000	1,000	0,600	0,200	4,754
HERRERO*DEMAYA,JONATAN	***7193**	0,402	0,300	1,158	0,090	0,400	0,000	0,000	2,350
LLANES*FERNANDEZ,CESAR	***7815**	0,834	0,300	1,140	1,000	0,840	0,600	0,200	4,914
MARTIN*GARCIA,DAVID	***8996**	1,000	0,300	1,158	1,000	1,000	0,600	0,000	5,058
MARTIN*MARTIN,RICARDO	***9005**	1,000	0,300	1,150	1,000	0,000	0,000	0,000	3,450
PEREZ*MAXIMO,SERGIO	***7837**	0,834	0,300	1,180	1,000	1,000	0,000	0,000	4,314
PEREZ*PLAZA,SAUL	***8216**	1,000	0,300	1,280	0,360	1,000	0,000	0,000	3,940
RINCON*HERAS,JOSE CARLOS	***5568**	1,000	0,300	1,090	1,000	0,000	0,600	0,000	3,990
VERDE*FERNANDEZ,RUBEN	***1073**	1,000	0,300	1,180	0,490	1,000	0,600	0,000	4,570

De la respuesta a las alegaciones presentadas se dará respuesta individualizada a cada opositor.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, en Salamanca, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL